ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	421128				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAJA DE TRANSMISIÓN DE LA MOTONIVELADORA G-930.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de San Cosme y Damián / Uoc San Cosme y Damian				
FECHA DE APERTURA	13-Marzo-2023	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	09:32
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Salón de Reuniones de la Municipalidad de San Cosme y Damián.				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Alfredo Ignacio Mereles Vergara				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	• Adolfo Servían Méndez • Carlos Andrés Portillo • Isacio Piris Da Motta				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80002612-8**	**RIEDER Y CIA. SACI**	**licitaciones@rieder.com.py**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Adolfo Servían
5799596

Carlos Portillo
4.114.448

Alfredo Mereles Vergara
ENCARGADO UOC

José Dolotovycz
Jefe de Compras
Repuestos de Maquinarias

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
RIEDER Y CIA. SACI	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 195.770.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
RIEDER Y CIA. SACI	139	1732995	NO

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES

Ninguno.

OTROS DETALLES

La apertura de la oferta se abrió conforme a la Resolución DNCP Nro. 483/2021; por la cual se regula la apertura de las ofertas cuando solo se hubiere presentado una Oferta en los procedimientos de Contrataciones Públicas Convencionales en el marco de la Ley 2051/03. Artículo 4º EXCEPCIÓN: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, bajo el aparro del inciso b). Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. Así mismo acompaña a la presente acta de apertura la Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifica los motivos correspondientes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Ninguno.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:32 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Alfredo Mereles Vergara
ENCARGADO UOC

José Dolotovycz
Jefe de Compras
Repuestos de Maquinarias

Adolfo Servián
3799596

4.114.449
Cargo Portil